

## CRÓNICA

**Creación de la Revista.** — Por Resolución N° 845 del Delegado interventor de la Facultad, se crea la REVISTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, en cumplimiento de lo ordenado por la Ley Universitaria. Se designa a los siguientes profesores titulares en calidad de miembros integrantes de la Comisión de Revista: Ing. Agr. HÉCTOR G. CONTARDI, Presidente, e Ings. Agrs. ENRIQUE R. VITORIA, FERNANDO ROBY, FÉLIX ALBANI y Dr. OSCAR R. FERRARI, Vocales.

**Instrucciones para los autores de los trabajos científicos.**  
— La Comisión de Revista propuso la siguiente reglamentación, a la cual deberán sujetarse los autores que colaboren en esta publicación:

- 1) Los originales se irán editando en el orden que se reciban y aprueben por la Comisión, pero no se publicarán hasta que no cumplan con todos los requisitos exigidos.
- 2) Ordenación de los elementos del trabajo científico:

*Título.* — Breve, claro, sin abreviaturas y nombre del autor. El título debe indicar cabalmente el contenido del artículo y facilitar la citación y la tarea de fichado. Llamadas al pie de la primera página consignando la fecha y el lugar donde se ha realizado la investigación, diploma y cargo que desempeña el autor.

*Introducción.* — En este capítulo se expresa el objeto del trabajo y debe plantearse el problema científico en forma concisa. Hacer referencia a la colaboración que se ha recibido.

*Revisión Bibliográfica.* — Se hará en forma analítica y breve, evitando largos comentarios.

*Material y métodos.* — Indicar en forma somera y precisa la procedencia y características del material empleado. Descripción de los métodos y técnicas seguidas si son originales, de lo contrario citar la publicación original de donde se ha tomado.

*Resultados experimentales o Datos.* — Estos elementos deben presentarse en forma clara y breve, preferentemente en cuadros y gráficos pero evitando todos aquellos que no sean realmente necesarios. No interesa incluir la totalidad de las experiencias realizadas, exponiendo solamente las más típicas presentándolas en forma resumida.

*Discusión.* — Puede ir por separado o junto con los Resultados Experimentales o Datos. Constituyen la esencia de la interpretación del autor, de los resultados obtenidos.

*Sumario.* — Síntesis de los puntos fundamentales del trabajo científico en idioma castellano, alemán, francés e inglés.

*Bibliografía citada.* — Se incluirá por orden alfabético al final del trabajo y deberá limitarse a las obras consultadas.

- 3) Los originales deberán estar escritos a máquina, con doble espacio interlineal, en papel no transparente.
- 4) En el texto, todos los nombres científicos deben subrayarse con una línea (bastardilla), y los nombres propios de personas, con dos líneas (versalita). Los títulos de los capítulos deben escribirse con mayúscula y subrayados con dos líneas, excepto los nombres científicos, que deberán escribirse con minúscula y subrayados con lápiz rojo.
- 5) Las notas de pie de página deben insertarse en el texto inmediatamente después de la línea que lleva la indicación y se escribirán entre dos rayas horizontales.
- 6) Los cuadros irán en hojas separadas que se colocarán a continuación de la del texto que lleva la primera cita con respecto al mismo. Llevarán número y leyenda arriba. Deben evitarse las columnas que pueden deducirse fácilmente de otras.
- 7) Las ilustraciones, ya sean figuras o láminas, irán fuera del texto, pegadas sobre cartulina blanca, enumeradas, en lo posible, por orden de referencia en el texto. Las leyendas correspondientes se escribirán en hoja aparte. Las referencias en las láminas se indicarán con letras mayúsculas o minúsculas, según se trate de principales o secundarias. Al preparar las láminas se tendrá en cuenta que éstas deberán encuadrarse en las siguientes medidas: 11 cm de ancho por 17 centímetros de largo incluyendo la leyenda. Las láminas pueden ser de mayor tamaño, pero guardando proporción con las medidas antes expuestas.